

## FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación:	Evaluación de Diseño Programático al Programa presupuestario “Desarrollo Tecnológico Aplicado”
1.2 Fecha de inicio de la evaluación:	15/05/2021
1.3 Fecha de término de la evaluación:	10/12/2021
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la Unidad Administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Mónica Colín Sosa	Unidad Administrativa: Dirección de Administración y Finanzas del ICAMEX.
1.5 Objetivo general de la evaluación:	Evaluar el diseño del Programa Desarrollo Tecnológico Aplicado con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional.</li> <li>• Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención.</li> <li>• Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos.</li> <li>• Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable.</li> <li>• Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas.</li> <li>• Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas estatales.</li> </ul>
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	La evaluación se realizó mediante un trabajo de administración, con base en información proporcionada por el sujeto evaluado responsable del programa, así como información adicional que la UIPPE o los evaluadores consideren necesaria para justificar su análisis. El trabajo de administración consiste en un conjunto de actividades que involucran el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos de la entidad, sus bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública.

<p>Instrumentos de recolección de información:</p>	<p>Cuestionarios__ N/A</p>	<p>Entrevistas__ N/A</p>
	<p>Formatos__ Diagnóstico por Programa presupuestario; PbR-01<sup>a</sup>; Árbol de Problemas; Fichas técnicas de diseño y seguimiento de indicadores; PbR-02a; PbR-11a; Reporte General de la MIR;</p>	<p>Otros__ Especifique: Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023; Manual de Procedimientos del ICAMEX; Lineamientos y Mecánica Operativa del Programa; Ley de Desarrollo Rural Sustentable; Informes de Cuenta Pública del Gobierno y Organismos Auxiliares del Estado de México; Bases de datos del ICAMEX; Agenda 2030;</p>
<p>Descripción de las técnicas y modelos utilizados:</p>	<p>La Metodología del Marco Lógico (MML) es la herramienta sustantiva para el diseño, seguimiento y evaluación de los programas y proyectos, mediante la cual se describen los objetivos del Programa, así como los indicadores, las metas, los medios de verificación y supuestos para cada uno de los niveles de objetivos denominada Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).</p> <p>La aplicación de la MML deriva en la alineación de objetivos con sus indicadores y en la construcción de una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), que es una herramienta de planeación, esencial para que un Programa tenga un diseño coherente y estratégico.</p> <p>Esto significa que las acciones que se deriven de los Programas públicos tengan congruencia y suficiencia para asegurar la concreción de productos, bienes o servicios, conducentes a la resolución o atención de problemas públicos, y por lo tanto a la concreción de resultados y efectos, pero, además, la construcción de la MIR permite establecer objetivos claros para la definición y medición de metas. De ahí que la MIR constituye una herramienta de gestión pública orientada a resultados, pues presenta información</p>	

vital para la toma de decisiones, monitoreo y evaluación de los programas de manera resumida.

## 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

No	Referencia (Tomo de la Evaluación)	Hallazgo
1	Tomo I	El diagnóstico del problema no contiene información cuantitativa.
2	Tomo II	El Programa presupuestario está correctamente alineado al Objetivo 2.2 del PDEM, Estrategia 2.2.2. y con el Objetivo 2 de la Agenda 2030.
3	Tomo III	No se ha especificado con precisión a la población objetivo, sus características y la metodología de su estimación.
4.	Tomo IV	El Pp cuenta con información sistematizada de quienes reciben los bienes y servicios que otorga.
5	Tomo V	La MIR tiene áreas de oportunidad en su diseño como la integración de componentes, el cambio de redacciones para mejorar la sintaxis de los resúmenes narrativos y supuestos.
	Tomo VI	Los resultados del Pp están al alcance de cualquier ciudadano, se puede acceder a ellos a través de la página web oficial del Instituto y se cumple con la normatividad de transparencia y acceso a la información.
	Tomo VII	El Programa no tiene coincidencias ni complementariedades con algún otro Programa de la Administración Pública.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas o tomos de la evaluación.

2.2.1 Fortalezas:	El Programa presupuestario cuenta con un sólido marco normativo fundamentado principalmente en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, además de que provee lineamientos para que los posibles beneficiarios conozcan la dinámica y los procedimientos para poder obtener los bienes y servicios que ofrece.	Tomo II
	El Programa presupuestario está alineado a los objetivos y metas de la Agenda 2030 y a su vez a los objetivos del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 y se conoce su contribución a estos.	Tomo II
2.2.2 Oportunidades:	Focalizar más los esfuerzos y las acciones que realiza el Pp si se identifica de mejor forma la población objetivo a la que se busca atender analizando las bases de datos con las que cuenta el Pp para conocer características de los beneficiarios históricos que ha atendido el Programa presupuestario.	Tomo IV y Tomo III

	Mejorar el diseño de la MIR para que esta plasme con la contribución mayor que realiza el Pp, todos los bienes y servicios que brinda y la serie de actividades indispensables que se necesitan ejecutar para lograr los objetivos en cada uno de los niveles, además, se pueden mejorar los indicadores para obtener mejor información sobre los resultados del Pp.	Tomo V
2.2.3 Debilidades:	El diagnóstico del problema que pretende atender el Pp no cuenta con parámetros cuantitativos además de que existen áreas de oportunidad para identificar de mejor manera el problema que pretende resolver el Pp.	Tomo I
	El Pp no integra evidencia teórica y/o empírica que justifique su existencia a pesar de que hay información de instituciones internacionales sobre los resultados posibles a obtener de una intervención similar a la que hace el Pp.	Tomo I
2.2.4 Amenazas:	El actual panorama político, administrativo y presupuestario ha propiciado disminución en el gasto público para el sector, lo anterior aunado con las debilidades mencionadas en el apartado anterior desincentivan la inversión pública realizada en acciones como las que hace el Programa presupuestario, esto genera un efecto en cadena en el que al haber recortes en el gasto público no es posible lograr las metas y objetivos impuestos por los planes de desarrollo estatal y los acuerdos internacionales como la Agenda 2030.	Tomo II

### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

#### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Programa presupuestario Desarrollo Tecnológico Aplicado tiene áreas de oportunidad para poder satisfacer lo solicitado por el Tomo I. Justificación de la creación y diseño del programa, estas áreas de oportunidad están relacionadas con la identificación adecuada de la población objetivo que pretende atender el Pp y una vez que se cuente con esta información concreta homologar su redacción en cada uno de los documentos normativos del Pp como PbRs, Diagnóstico por Programa Presupuestario. Además, es indispensable realizar el árbol de problemas para identificar con precisión el problema que presenta la población afectada, pero sobre todo expresar el problema no sólo en términos cualitativos sino en términos cuantitativos. Tanto la cuantificación de la población como el diagnóstico deben ser apropiadamente documentados mencionando las fuentes de información.

En cuanto al Tomo II. Contribución a las metas y estrategias estatales, es importante remarcar que el Pp cuenta con sólido marco normativo que está completamente vinculado y es congruente con las aspiraciones que expresa el Plan de Desarrollo Estatal del Estado de México 2017-2023, que a su vez están vinculadas con los objetivos propuestos por la Agenda 2030 de la ONU. La evidencia de la afirmación anterior sugiere que el Pp es indispensable para poder cumplir con el Objetivo del PDEM con el cual está vinculado actualmente y que jurídicamente el Pp es indispensable para las estrategias de desarrollo que propone el Gobierno Estatal.

Respecto al Tomo III. Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad, el Pp cuenta con mecanismos de elegibilidad bien especificados que son públicos para el conocimiento de los posibles usuarios. Los responsables del Pp publican periódicamente los lineamientos mediante los cuales dan a conocer la mecánica operativa a través de la cual brindarán los bienes y servicios que otorga el Programa presupuestario.

Sobre el Tomo IV. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención, el Pp cuenta con bases de datos con información sistematizada que permite conocer quienes reciben los bienes y servicios que otorga el Programa presupuestario. Estas bases de datos cuentan con información suficiente e indispensable para conocer los resultados del Programa presupuestario en cada ejercicio fiscal.

Referente al Tomo V. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), existen mejoras que permitirían contar con un mejor documento metodológico y que además proveerían de un documento útil para los tomadores de decisiones del Pp, estas áreas de oportunidad corresponden con mejorar el renglón del Fin para vincular al Pp con un objetivo superior, mencionar todos los bienes y servicios que otorga el Pp en el apartado de componentes a razón de no menospreciar todos los resultados que el Programa obtiene con su intervención y mencionar las actividades indispensables que deben desarrollarse para poder consolidar los componentes que brinda el Pp. Por otra parte, la Fichas técnicas de seguimiento de indicadores pueden mejorar si se integra a cada una de la línea base que será un parámetro de referencia para poder comparar los resultados de cada uno de los indicadores.

Por último, los resultados del Tomo VI. Presupuesto y rendición de cuentas sugieren que el Programa presupuestario es transparente y que sus resultados están al alcance de cualquier ciudadano además de que la institución cumple con lo requerido por la normatividad en cuanto al acceso a la información.

#### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Derivada de la pregunta 1. Especificar en el PbR-01a cuál es la población afectada por el problema y mencionar las características de ésta.
2. Derivada de la pregunta 1. Procurar la concordancia entre el árbol de problemas del Pp y los formatos PbR-01a de los Proyectos del Pp a razón de definir una sola Población afectada por el problema.
3. Derivada de la pregunta 2. Complementar los diagnósticos de los PbR-01a con información cuantitativa de las causas y efectos del problema central o necesidad que pretende atender el Pp.
4. Derivada de la pregunta 2. Documentar la metodología de cuantificación de las poblaciones referencia, potencial, objetivo y atendida junto con las fuentes de información que permiten su cálculo.
5. Derivada de la pregunta 3. Documentar la evidencia teórica o empírica que justifique el tipo de intervención que realiza el Pp.
6. Derivada de la pregunta 16. Plasmar una o un conjunto de actividades que se relacionen al servicio de análisis de laboratorio que entrega el Programa presupuestario y redactar las actividades de la MIR empezando con el verbo en infinitivo.
7. Derivada de la pregunta 17. Plasmar un componente en la MIR que esté relacionado con el servicio de análisis de laboratorio que entrega el Programa presupuestario y redactar los componentes como bienes o servicios entregados.
8. Derivada de la pregunta 18. Redactar supuestos que se refieran a factores externos que no estén al alcance de los responsables y ejecutores del Programa presupuestario.
9. Derivada de la pregunta 19. Redactar un Fin, evitando ambigüedad en su sintaxis y que esté orientado a cumplir un solo objetivo superior a lo que el Programa pueda aportar.
10. Derivada de la pregunta 22. Integrar en cada una de las Fichas Técnicas de los indicadores sus líneas base (la línea base se refiere a un parámetro cuantitativo de referencia del del indicador).
11. Derivada de la pregunta 28. Actualizar los enlaces del sitio web oficial del ICAMEX para que el usuario tenga acceso a la información reciente del IPOMEX.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	Mónica Colín Sosa
4.2 Cargo:	Directora de Administración y Finanzas
4.3 Institución a la que pertenece:	Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México
4.4 Principales colaboradores:	
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	icamex_daf@edomex.gob.mx
4.6 Teléfono (con clave lada):	722 2322116

5. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA																			
5.1 Nombre del programa evaluado:		Desarrollo Tecnológico Aplicado																	
5.2 Proyectos:		Investigación agropecuaria, hortoflorícola y frutícola; Capacitación, difusión y promoción del desarrollo tecnológico y Servicios de apoyo a productores agropecuarios.																	
5.3 Unidad Responsable del programa:		Secretaría del Campo																	
5.4 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):																			
5.4.1 Nombre de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) responsable(s) de la ejecución del programa presupuestario																			
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">No.</th> <th colspan="4">Unidad Administrativa</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td colspan="4" style="text-align: center;">Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de SECAMPO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td colspan="4" style="text-align: center;">Dirección de Administración y Finanzas del ICAMEX</td> </tr> </tbody> </table>					No.	Unidad Administrativa				1	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de SECAMPO				2	Dirección de Administración y Finanzas del ICAMEX			
No.	Unidad Administrativa																		
1	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de SECAMPO																		
2	Dirección de Administración y Finanzas del ICAMEX																		
5.4.2 Nombre(s) del (los) titular(es) de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) responsable(s) de la ejecución del programa. (Nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada y extensión)																			
Unidad administrativa:		1	UR: Secretaría del Campo																
Nombre:		Alfonso López Macedo																	
Correo electrónico:																			
Teléfono:		Lada:	722	Numero:															
				2756421															
Unidad administrativa:		2	UE: ICAMEX																
Nombre:		Juan Carlos Arroyo García																	
Correo electrónico:		icamexdg@edomex.gob.mx																	
Teléfono:		Lada:	722	Numero:															
				2322665															



6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	N/A
6.2 Unidad Administrativa responsable de contratar la evaluación:	N/A
6.3 Costo total de la evaluación:	N/A
6.4 Fuente de Financiamiento:	N/A

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación:	<a href="https://icamex.edomex.gob.mx/">https://icamex.edomex.gob.mx/</a>
7.2 Difusión en internet del formato:	<a href="https://icamex.edomex.gob.mx/">https://icamex.edomex.gob.mx/</a>